

INFORME TÉCNICO DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

Expediente Núm.:	CONTR 2026 0000221638
Ntra. Ref.:	E26-001548
Contrato:	Servicio de diseño, construcción, mantenimiento y mobiliario de Stand, en régimen de alquiler, para la participación de empresas andaluzas en LIBER 2026, Servicio realizado en el marco del programa de Internacionalización de la cultura de Andalucía, cofinanciado por el Programa Andalucía Feder 2021-2027, dotado con una distribución comunitaria del 85%

1. ANTECEDENTES

La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales (en adelante la Agencia), es una agencia empresarial de las previstas en la letra b) del apartado 1 del artículo 68 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía.

Tiene como objetivo optimizar, en términos de eficacia y economía, la gestión de los recursos públicos que la Administración de la Junta de Andalucía destina a la cultura, así como aquellos recursos obtenidos en el ejercicio de su actividad como consecuencia de la prestación de bienes y servicios que se entreguen o realicen, contribuyendo al acceso a los bienes culturales en condiciones de igualdad, y la participación equitativa de las personas, mujeres y hombres, en las actividades culturales. La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, tiene reconocido expresamente en el artículo 6.2 de sus Estatutos, las siguientes funciones:

- El establecimiento de mecanismos de cooperación y colaboración con otros entes públicos o privados para el impulso y promoción de la cultura.

La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales es la entidad encargada de la ejecución del Programa de Internacionalización Andalucía Cultura, destinado a la promoción de las empresas creativas y culturales en los mercados nacionales e internacionales. Esta acción está cofinanciada por el Programa Andalucía FEDER 2021-2027 y dotada con una contribución comunitaria del 85 %.

El objetivo de este Programa es dar respuesta a las necesidades de acceso y promoción del sector cultural andaluz en ferias, mercados y encuentros profesionales destinados favorecer la internacionalización de los proyectos creativos y culturales andaluces.

Con el fin de impulsar la presencia internacional de empresas andaluzas del sector editorial, la Agencia participará en la Feria Internacional del Libro *Liber 2026*, que se celebrará del 29 de septiembre al 1 de octubre de 2026, en Barcelona, España. La Feria Internacional del Libro LIBER es uno de los eventos más relevantes para el sector editorial en España y América Latina. Organizada anualmente por la Federación de Gremios de Editores de España (FGEE), se celebra anualmente, alternando su sede entre Madrid y Barcelona. LIBER se ha

Acción cofinanciada por el Programa Andalucía FEDER 2021-2027, dotado con una contribución comunitaria del 85%.

ANA MARIA COMPAÑA SERRANO		17/06/2026	PÁGINA 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwuY5NrZIU8MjvRqbQ6G37Ulj2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MARIA CRISTINA SALINAS IÑIGO		24/06/2026 11:50:54	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwRKf43F3knf046888skFcFQK5p	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

consolidado como un punto de encuentro estratégico para editores, distribuidores, libreros y otros profesionales del libro.

Para los editores andaluces, este evento representa una oportunidad única para la promoción, la internacionalización y la consolidación de su presencia en la industria editorial. Este evento ha demostrado ser fundamental para la internacionalización del sector, ya que se estima que genera un tercio de las ventas exteriores del año para la industria editorial española.

En la edición de 2026, LIBER contará con la participación de alrededor de 250 editoriales de 16 países, atrayendo a más de 9.000 profesionales del sector, de los cuales aproximadamente el 40% son internacionales, permitiendo a los asistentes fortalecer relaciones con clientes y proveedores, explorar novedades editoriales y conocer los últimos desarrollos en producción, comercialización y distribución de libros. Las negociaciones y acuerdos alcanzados en la feria han tenido un impacto positivo en las cifras de comercio exterior.

La instalación del stand tiene un enfoque primordialmente comercial, al tratarse de un evento que actúa como puente cultural y de negocios entre la edición iberoamericana y el resto del mundo, facilitando contactos comerciales de alto nivel y altamente orientado a la internacionalización de las empresas editoriales andaluzas.

Pretende la generación de actividad económica y reforzar la proyección y posicionamiento internacional del sector editorial andaluz. Asimismo, también quiere ser punto de encuentro de profesionales y empresas, clientes potenciales y canales de distribución de la producción editorial a nivel internacional.

Además, tiene carácter mediático – promocional, ya que captar la atención de los medios de comunicación, prensa especializada, líderes de opinión, y la del público especializado, es otra de sus intenciones.

En este importante encuentro, la Agencia quiere ser plataforma de difusión en el exterior de la producción editorial y los servicios de profesionales, empresas y entidades andaluzas del sector, para promover sinergias y alianzas que generen oportunidades de negocio.

2. INSUFICIENCIA DE MEDIOS

Según lo expuesto y una vez consultado el Catálogo de Puestos de Trabajo, así como la relación de trabajadores y trabajadoras en situación de alta de la Agencia se constata que la misma no dispone de personal con la cualificación y número necesario para llevar a cabo el servicio descrito en la memoria.

Resulta pues necesaria la externalización para la prestación de los servicios objeto del contrato proyectado, habida cuenta de lo señalado anteriormente.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo.: Ana M.^a Compañá Serrano
Técnico Fondos Europeos

Fdo.: Cristina Salinas Iñigo
Directora de la Unidad de Recursos Humanos

Acción cofinanciada por el Programa Andalucía FEDER 2021-2027, dotado con una contribución comunitaria del 85%.

ANA MARIA COMPAÑA SERRANO		17/06/2026	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwuY5NrZiU8MjvRqbQ6G37UjIj2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MARIA CRISTINA SALINAS IÑIGO		24/06/2026 11:50:54	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwRKf43F3knf046888skFcFQK5p	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	